



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 0406 DE 31 MAR. 2017
Por la cual se designan Decanos ad hoc

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0113 de 8 de febrero de 2017 se convocó a elección de los decanos de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Humanidades, Educación y Bellas Artes para el periodo 2017-2020.

Que los Decanos participan en algunas etapas del proceso establecidas en la Resolución 0113 de 8 de febrero de 2017.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 0113 de 8 de febrero de 2017, el Consejo de cada Facultad envió a la Secretaría General el nombre del Decano *ad hoc* propuesto para la designación por parte del señor Rector.

Que el profesor Faustino Peña Rodríguez, actual Decano (E) de la Facultad de Educación, manifestó su interés de inscribirse como aspirante a la decanatura de la mencionada Facultad, por lo cual, el Consejo de Facultad postuló al Decano *ad hoc*, el día 23 de marzo de 2017, información que quedó establecida en el Acta No. 15.

Que el profesor John Harold Córdoba Aldana, actual Decano (E) de la Facultad de Humanidades, manifestó su interés de participar en el proceso de elección de decano de la mencionada Facultad, por lo tanto, el Consejo de Facultad propuso un Decano *ad hoc*, el día 27 de marzo de 2017, decisión que quedó consignada en el Acta No. 16.

Que el profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez, actual Decano (E) de la Facultad de Ciencia y Tecnología, manifestó su interés de inscribirse como aspirante a decano de la mencionada Facultad, por tal motivo, el Consejo de Facultad postuló al Decano *ad hoc*, el día 30 de marzo de 2017, decisión que quedó consignada en el Acta No. 14.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Designar a los siguientes Decanos *ad hoc* para que en el marco del proceso de elección de los decanos de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Humanidades, Educación y Bellas Artes para el periodo 2017-2020, convocado mediante Resolución 0113 de 8 de febrero de 2017, se encarguen de la gestión administrativa y de los procesos requeridos.

31 MAR. 2017



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° № 0 4 0 6 DE 31 MAR. 2017

Facultad	Decano <i>ad hoc</i>	Documento de identidad
Educación	Ancizar Narváez Montoya	4.588.869
Humanidades	Alexander Cely Rodríguez	79.412.399
Ciencia y Tecnología	Lyda Constanza Mora Mendieta	52.769.242

ARTÍCULO 2. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., **31 MAR. 2017**

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Rector

Proyectó: Diana Maritza Cortés - SGR ~~Directora~~
Revisó: Leovigildo Latorre Flórez - SGR
Revisó y aprobó: Helberth Augusto Choachi González - Secretario General